

Capitulares que han estado ocupados en el alutamento respectivo de este vecindario y de jurisdiccion, para la quinta que se esta actuando; Acordo con mismo, fecha diez y siete de Enero en el primer Cabildo ordinario el referido auto de S. E. Enero en el qual se mando suspender la celebracion de Cortes, y una nota de los dias en q. casa Capitular entregó el alutamento, o Pasion que se le encargo.

Abasto y mep. de las ventas de la de Lerma. II.

Historia sobre el estado de la mexicana hecha a el abasto de Velay de Lerma, por Mariano Lopez con. de esta Ciudad, y la contradiccion de fian. Baena actual abastecedor, despreciada en auto del Sr. Conde. proveydo en el dia de ayer, mandando a este caso en el abasto, y a aquel, que cumpla su obligac. a favor del publico. Y la fianza hauiendolo oyo, queda en su intencional.

Mem. del P. M. de la Ciudad de Lerma. II.

Se hizo presente a la Ciudad la instancia q. le hizo por Memorial el P. M. Athanasio Rivero Prefecto de la Congregacion de Nra Señora de la Campaña, que cuida de lo atinente de los Pobres Piosos en las Real. Carnales, para q. en lo que se le autilizado ha autilizado en la presente manera para comer carne, se faciliten por los Administradores del Matadero las Caveras q. esta Ciudad les tiene concedidas diariamente para su manutencion, dando a este fin la providencia q. le da de su agrado. Y hauiendolo oyo y conferido, disto a esta solicitud, y acordo que por la Persona a quien esta encargada la Com. y recaudo de los Emolumentos de los Pobres del Matadero se entreguen otras Caveras en los dias autilizados segun sepretende a beneficio de los Encargados.

Da a la P. M. de la Ciudad de Lerma. II.

Nota Memorial de D. Fernando Carrera Pres. y Diputado de D. Pedro de la Pequera, D. Manuel Sanchez Pres. y Marco del Paño, vecinos de esta Ciudad, en q. dicen poseer en la Huerta Guarenta Taulas que se riegan de la Arroy.